

REGIDORA. BRENDA MENDEZ SIORDIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Noviembre** de 2017 a las **13:15** hrs .En las instalaciones que ocupa mi oficina ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

Diana
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
28-Nov-17
RECIBIDO
11:20am
Brenda Méndez Siordia
Regidora

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.





Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre de 2017
 Sala de Regidores
 CDH. 58/2017

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
 VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Noviembre** de 2017 a las **13:15** hrs. En las instalaciones que ocupa *mi oficina* ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
 DE ZÚÑIGA, JALISCO.
 RECIBIDO
 28-11-17 11:29 am
 Alan Ulises Solano Magaña
 Regidor

ATENTAMENTE:

"2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"



 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZÚÑIGA, JALISCO
REG. JOSE SANTANA RUELAS REGIDORES

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.



C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Noviembre** de 2017 a las **13:15** hrs. En las instalaciones que ocupa *mi oficina* ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
28 Noviembre 17
RECIBIDO
11:29 am mey
María Magdalena Vidrio Cárdenas
Regidora

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".


REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

REGIDORA. CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Noviembre** de 2017 a las **13:15** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

REG. JOSE SANTANA RUELAS DE REGIDORES

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

